



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SIETE

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN - RECESO DEL MIÉRCOLES, 24 DE ABRIL DE 2019

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del miércoles, 24 de abril de 2019

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

a. Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. del S. 973, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

a. De la Comisión Especial de Asuntos de Energía, cinco informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 965, 966, 1043 y 1085 y la R. C. de la C. 386.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que en su sesión del 29 de abril de 2019, la Cámara de Representantes acordó solicitar el consentimiento del Senado para solicitar al Gobernador la devolución del P. de la C. 259, y las R. C. de la C. 358 y 428, con el fin de reconsiderarlos.

b. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 862, 1139, 1220, 1229 y 1250 y la R. C. del S. 365.

c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1572, 1817, 1983 y 2058, el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654 (Reconsiderado), el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1881, y la R. C. de la C. 126; y solicita igual resolución por parte del Senado.

d. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 650 y las R. C. de la C. 373 y 422.

e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1381.

f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones al Senado informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los informes de conferencia en torno a los P. del S. 773, 973 y 1147.

g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a las R. C. de la C. 373 y 422.

- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 437.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1381 y la R. C. de la C. 437.
- j. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 53, 388, 443, 605, 993, 1615, 1646 y 1867, la R. C. de la C. 291 y la R. Conc. de la C. 95, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- k. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 559 y 931 (Conferencia) y la R. Conc. del S. 75, debidamente aprobadas por la Asamblea Legislativa.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del lunes, 29 de abril de 2019, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 24 de abril de 2019, hasta el martes, 30 de abril de 2019.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del lunes, 29 de abril de 2019, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 6 de mayo de 2019.
- c. Del señor Francisco Valiente, Administrador de la oficina del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Ríos Santiago de todo trabajo legislativo del 4 al 8 de mayo del 2019, ya que estará fuera de Puerto Rico en viaje oficial.
- d. De la señora Carolyn. I. Muñiz Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Vázquez Nieves de la sesión de hoy martes, 30 de abril de 2019, ya que estará en Juana Díaz en actividades oficiales.
- e. De la señora Yasmín Carrasquillo Colón, Directora de la oficina de la senadora Nayda Venegas Brown, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Venegas Brown de todo trabajo legislativo de hoy martes, 30 de abril de 2019.
- f. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Dr. Eligio Hernández Pérez, Secretario Interino del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DR. ELIGIO HERNÁNDEZ PÉREZ, SECRETARIO INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- Conforme a la Ley 85-2017, según enmendada, “Ley contra el Hostigamiento e Intimidación o “Bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, también conocida como “Ley Alexander Santiago Martínez”:
 - A) Informe sobre designación de oficiales de enlace, si alguno, en el Departamento de Educación, la Asociación de Escuelas Privadas, el Departamento de la Familia, el Departamento de Salud, el Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico, y la Asociación de Psicología Escolar, como funcionarios encargados del manejo de casos de hostigamiento y/o “bullying” provenientes tanto de escuelas públicas como de instituciones privadas.
 - B) Certificación detallada de acciones, directrices y normativas, entre otras, como agencia líder para la coordinación efectiva de esfuerzos dirigidos a la creación del Protocolo Institucional para el Manejo del Acoso Escolar para las escuelas públicas, incluyendo remitir copia del mismo.

- C) Certificación detallada de acciones, directrices y normativas, entre otras, para el diseño e implementación del Protocolo para el Manejo del Acoso Escolar con todos los factores dispuestos en dicha Ley 85-2017, *supra*, a nivel interno, en los planteles escolares públicos.
- D) Certificación detallada de acciones, directrices y normativas, entre otras, para la aplicación del “Manual de Procedimiento de Educación Especial”, específicamente la evaluación administrativa de los incidentes de “bullying” con estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial del departamento, y los referidos para los servicios terapéuticos necesarios a dichos estudiantes.
- E) Estadísticas sobre casos de hostigamiento y/o “bullying”, desglosadas por escuela pública y fecha de ocurrencia.

Respetuosamente, se solicita que se le remita copia de esta Petición al Dr. Eligio Hernández Pérez, Secretario Interino del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 P.O. BOX 190759
 SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-0759”

g. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Lcdo. Luis G. Rivera Marín, Secretario del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL LCDO. LUIS G. RIVERA MARÍN, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO:

- A tenor con la Ley 85-2017, según enmendada, “Ley contra el Hostigamiento e Intimidación o “Bullying” del Gobierno de Puerto Rico”, también conocida como “Ley Alexander Santiago Martínez”:
 - A) Certificación detallada de acciones, directrices y normativas, entre otras, realizadas como agencia encargada para el debido cumplimiento del Protocolo para el Manejo de Casos de Hostigamiento o “Bullying” con todos los factores dispuestos en dicha Ley 85-2017, *supra*, en las instituciones de educación superior y privadas.
 - B) Estadísticas sobre casos de hostigamiento y/o “bullying”, desglosadas por institución de educación superior o privada, así como fecha de ocurrencia.

Respetuosamente, se solicita que se le remita copia de esta Petición al Lcdo. Luis G. Rivera Marín, Secretario del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE ESTADO
 PO Box 9023271
 San Juan, PR 00902-3271”

- h. El senador Dalmau Ramírez ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 319.
- i. Del licenciado Edwin R. Carreras Rivera, Asesor Legal, Asuntos Legislativos, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0020, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el de 4 de marzo de 2019.
- j. De la señora Ana. M. Torres Reyes, Asistente en Administración de Sistemas de Oficina, Comisión de Derechos Civiles, una comunicación, remitiendo copia del Informe sobre la Querrela 2017-04-16861, titulado Vigilancia Gubernamental y Protesta Pública en Puerto Rico: Análisis de prácticas de vigilancia por la Policía de Puerto Rico durante las manifestaciones del lro de mayo de 2017.

- k. De la señora Sandra E. Torres López, Presidente, Negociado de Telecomunicaciones, una comunicación, remitiendo el informe trimestral para enero a marzo de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- l. De la señora Marlene Martínez Sánchez, Asistente del Comisionado Auxiliar de Administración, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, dos comunicaciones, remitiendo los informes trimestrales a diciembre del 2018 y marzo del 2019, requeridos por la Ley 3-2017, según enmendada.
- m. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría CP-19-03 del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico y del Informe de Auditoría DA-19-20 del Tribunal General de Justicia, Región Judicial de Caguas.
- n. Los senadores Neumann Zayas, Romero Lugo y Bhatia Gautier han radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.
- o. El señor Manuel Torres Nieves, Secretario del Senado, y el señor Heriberto Salgado Santiago, Director de la Oficina de Auditoría Interna del Senado, han radicado evidencia de la radicación de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.
- p. El senador Nadal Power ha radicado evidencia de la radicación de una solicitud de prórroga para rendir la planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.
- q. Los senadores Martínez Santiago, Neumann Zayas, Laboy Alvarado, Romero Lugo, Nazario Quiñones, Venegas Brown, Torres Torres y Nadal Power han radicado Declaraciones Juradas sobre ingresos extra legislativos correspondientes al año 2018, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- r. Los senadores Romero Lugo y Pereira Castillo, el señor Joel Fontáñez González, Sargento de Armas del Senado, y el señor Heriberto Salgado Santiago, Director de la Oficina de Auditoría Interna del Senado han radicado evidencia de la radicación electrónica de sus informes financieros del año 2018 a la Oficina de Ética Gubernamental.
- s. Del senador Rodríguez Mateo, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Santiago, Chile, durante los días 25 a 30 de marzo de 2019.
- t. Del señor Joseph Feliciano Emanuelli, Coordinador Administrativo, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Santiago, Chile, durante los días 25 a 30 de marzo de 2019.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 1062
- P. de la C. 429
- P. de la C. 951
- P. de la C. 1313
- R. Conc. de la C. 80
- R. Conc. de la C. 94

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- R. del S. 234
- R. del S. 740
- R. del S. 1032

P. de la C. 1443

R. C. de la C. 264

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0326-19

Por el señor Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a _____ con motivo de su selección como estudiante de excelencia del municipio de Guayama para el año escolar 2018-2019, y a quien la Respetable Logia Masónica Unión Número #10 le rinde homenaje, el domingo, 5 de mayo de 2019, como parte de la actividad anual, donde se premia la responsabilidad, dedicación y desempeño académico de los futuros líderes de nuestro patria.”

Moción Núm. 0327-19

Por la señora Padilla Alvelo:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación, _____, por haber sido seleccionado como _____, adscrito al Cuartel Municipal del _____ en la celebración de la Semana de la Policía Municipal a celebrarse del 12 al 18 de mayo de 2019.”

Moción Núm. 0328-19

Por el señor Rodríguez Mateo:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo felicite y reconozca a Sandy Soto Troche, por haber asumido y realizado esfuerzos voluntarios para la limpieza y cuidado de nuestras playas. Estas actividades voluntarias que realizan personas como el señor Soto Troche, para la limpieza de nuestras playas, merecen ser reconocidas y emuladas por toda la ciudadanía.”

Moción Núm. 0329-19

Por el señor Dalmau Ramírez:

“El suscribiente solicita muy respetuosamente que el Senado de Puerto Rico exprese sus más sinceras condolencias a la compañera María de Lourdes Santiago Negrón, vicepresidenta del Partido Independentista Puertorriqueño, y quien ha formado parte de este cuerpo legislativo como Portavoz de nuestra colectividad, ante el fallecimiento de su señora madre, Haydée Negrón Rivera. A doña Haydée le sobreviven su esposo, Ernesto "Tito", y su hija Carmen, así como sus nietos: Gabriel, Bianca y José Julián. Vayan a ellos nuestras sinceras condolencias también.”